



## **TÉCNICO DEPORTIVO EN VELA APAREJO FIJO Y APAREJO LIBRE 2022-2023**

Formación Profesional de Enseñanzas Deportivas IES Virgen de la Candelaria.

Duración: septiembre 2022 a junio 2023

**Para poder autorizar el curso la Consejería debe tener mínimo unos 15 interesados, por lo que para poder ponerlo en marcha te solicitamos enviar un correo a la Federación insular de Vela de Tenerife a: [oficina@fivt.org](mailto:oficina@fivt.org) (No te olvides de incluir en el correo tus datos).**

**La prueba de acceso se realizaría a principios de septiembre en el Puerto Deportivo de Radazul.**

Edad mínima: 16 años

Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente o estudios superiores.

Documentación:

Pago modelo 700 tasas: 13,59 € (enseñanzas deportivas ciclo Vela)  
Certificado médico

Periodo de Prácticas en empresas (aproximado)

Ciclo Inicial: noviembre – diciembre  
Ciclo Final: abril – junio

### **Competencia general y entornos profesionales del Ciclo TDV:**

#### **Ciclo Inicial:**

La competencia general del ciclo inicial de grado medio en vela con aparejo fijo y aparejo libre consiste en dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva de la Vela; gobernar embarcaciones de recreo de hasta ocho metros; organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel, utilizando embarcaciones con aparejo fijo y libre; y todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los deportistas en la actividad.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo inicial de grado medio en vela con aparejo fijo y aparejo libre.

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones



autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, escuelas de vela y escuelas náuticas, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casas de colonias, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de iniciación de la vela.

2. Se ubica en los sectores del Deporte, el Ocio y tiempo libre y el Turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Monitor de iniciación a la vela AF y AL.

b) Entrenador de iniciación a la competición.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

**BOE-A-2014-10344; Convalidación en Capitanía Marítima de la Titulación de recreo para el manejo de embarcaciones a motor habilitado a Vela: Patrón de Navegación Básica.**

**<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/10/10/875>**

Ciclo Final:

La competencia general del ciclo final de grado medio en vela con aparejo fijo consiste en adaptar, dirigir y dinamizar el entrenamiento básico y el perfeccionamiento técnico en la etapa de tecnificación deportiva de la vela con embarcaciones de aparejo fijo; gobernar embarcaciones de recreo de hasta 12 metros; organizar, acompañar y tutelar a los regatistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propias de este nivel; establecer las áreas de navegación propias de este nivel; gestionar los recursos materiales necesarios y coordinar las actividades de los técnicos a su cargo; organizar actividades, competiciones y eventos del nivel de iniciación deportiva; todo ello conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, respetando el medio natural, en condiciones de seguridad y con el nivel óptimo de calidad que permita la satisfacción de los regatistas participantes en la navegación deportiva a vela con aparejo fijo.

Entorno profesional, laboral y deportivo del ciclo final de grado medio en vela con aparejo fijo.

1. Este profesional desarrolla su actividad profesional tanto en el ámbito público, ya sea la Administración General del Estado, las administraciones autonómicas o locales, como en entidades de carácter privado, ya sean grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, escuelas de vela y escuelas náuticas, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casas



de colonias, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de descubrimiento e iniciación de la vela.

2. Se ubica en los sectores del Deporte, el Ocio y tiempo libre y el Turismo.

3. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales son las siguientes:

a) Monitor de iniciación a la vela, AF y AL.

b) Entrenador de iniciación a la competición.

4. El desarrollo de estas ocupaciones y puestos de trabajo en el ámbito público se realizará de acuerdo con los principios y requisitos de acceso al empleo público previstos en la normativa vigente.

Habilitación para el manejo de embarcaciones a motor de hasta 8 m de eslora y potencia adaptada.

Entrenador de Vela Aparejo Fijo y Aparejo Libre

Habilitación para el manejo de embarcaciones a motor de hasta 12 m de eslora y potencia adaptada.

**BOE-A-2014-10344; Convalidación en Capitanía Marítima de la Titulación de recreo para el manejo de embarcaciones a motor habilitado a Vela: Patrón de Embarcaciones de Recreo habilitado para la certificación de Prácticas de motor y Vela del PNB y PER.**

Para la formación contaremos con material específico:

- Embarcaciones semirrígidas a motor
- Embarcaciones a Vela colectivas: Tipo Raquero, Ludic
- Embarcaciones Láser
- Embarcaciones Crucero 8,5 metros de eslora, prácticas manejo de embarcaciones de hasta 12 metros motor y vela.
- Windsurf
- WindFoils
- Kitesurf

Talleres y actividades:

- Mantenimiento y conservación material AF y AL
- Navegación en WINDFOLIS
- Pequeñas reparaciones de velas
- Conservación y conocimiento de motores fueraborda e intraborda.
- Seguridad rescate desde embarcaciones
- SOS con práctica en piscina
- Navegación en puertos y marinas deportivas
- Participación en regatas de crucero.
- Organización y participación en regata de Match Race
- Vela Adaptada